DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 264 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC – AD REFERÉNDUM", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 25 de FEBRERO de 2019

VISTO: La Nota UOC/DL N° 33/2019 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 82861), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, la autorización del Llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "Contratación de Servicio de Limpieza para la DINAC – Ad Referéndum"**, al mismo tiempo remite el pliego de bases y condiciones y solicita la conformación de un Comité de Evaluación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que el pliego de bases y condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de aprobación del PBC y la designación del Comité de Evaluación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Artículo 1º **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC - AD REFERÉNDUM".**----------

Artículo 2º **Aprobar** el pliego de bases y condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC - AD REFERÉNDUM".**----------

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 240 GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REPARACIONES,** con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el Ejercicio Fiscal 2019 y en su carácter plurianual para el Ejercicio 2020 sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

Artículo 4º **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 264 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC – AD REFERÉNDUM", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DINAC – AD REFERÉNDUM"**, que se encargará de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, según el siguiente cuadro:

Comité de Evaluación de Ofertas

- Lic. Aníbal Fernández — Miembro de Comité -AIG
- T.S Raúl Rodas — Miembro de Comité -DMH
- Elpidio Delvalle — Miembro de Comité -INAC
- Jorge Maldonado — Miembro de Comité -Estación Radar MRA

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

ABG. ÁNGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC